FUENTE: Unidad. 25 de febrero de 1937. Pág. 4.

EN EL PALACIO DE LA DIPUTACION

Esta mañana, bajo la presidencia de don Mariano Rivera Juer, y con asistencia de los señores Gaytán de Ayala, Quintana, Machimbarrena, Solano, Zavala, Conde de Vastameroli, Brunet, Artaza, Subijana, Azpiazu, Altuna y Castañeda, ha celebrado sesión ordinaria la Gestora Provincial.

APLICACION DEL DECRETO NUMERO 108. — Leída y aprobada el acta de la sesión correspondiente a la celebrada el día 11 del actual, se aprobó el dictamen de la Comisión de Régimen Interior, proponiendo la aplicación del decreto número 108 a los sobreguardas del Servicio forestal y Telefonistas.

En virtud de la aprobación de este dictamen quedan destituídos o sancionados los siguientes guardias forestales:

Paulino Arrazola Ayastuy, Vidania, destituído.

Venancio Múgica Berasategui, Vergara, destituído.

José Garruchaga Arumendi, Abalcizqueta, destituído.

Justo Mendizábal Otaegui, Oyarzun, destituído.

José María Mendicute Astigarraga, Andoain, destituído.

José Angel Larrea Ormazábal, Oñate, destituído.

José Olarán Arizcorreta, Hernani, destituído.

Pablo Zumeta Berasategui, Andoain, destituído.

Gurmensindo Azurmendi Zabaleta, Berasategui, sanción de un año.

Angel Olarán Arizcorreta, Azpeitia, sanción de tres meses.

Quedan definitivamente admitidos dieciséis.

Relación de telefonistas sancionadas por la Comisión de Régimen Interior, en virtud de la aplicación del mencionado decreto:

Altolaguirre, Piedad, Beasaín, destituída.

Amundarain, Juana, Balzarrain, destituída.

Arrue, Jenara, Tolosa, destituída.

Arrue, Justina, Tolosa, destituída.

Arrue María Cruz, Tolosa, destituída.

Arsuaga, Agapita, Tolosa, destituída.

Barrioda Agueda, Tolosa, destituída.

Barrutia Luciana, Zumárraga, destituída.

Bernedo, Benita, Motrico, destituída.

Blanco, José Manuel, Urnieta, destituída.

Bonechea, Asunción, Zarauz, destituída.

Ecenarro, Petra, Zarauz, destituída.

Echebarrena, Micaela, Zumárraga, destituída.

Echenagusia, María, Alegría, destituída.

Echeverría, Petra, Segura, destituída.

Echezarreta, Casimiro, Tolosa, destituída.

Egaña Isabel, Villabona, destituída.

Gaxichumendi, Francisco, Urnieta, destituída.

Irumdegui María Luisa, Zumaya, destituída.

Larrea Amparo, Villafranca, destituída

Lizarazu, Pilar, Fuenterrabía, destituída.

Lili, Antonia, Zarauz, destituída.

Michelena Micheleena, Jenaro, Oyarzun, destituído.

Lizarazu, José, Alzaga, destituído.

Moraza Emilia, Andoain, destituída.

Moraza, Josefa, Andoain, destituída.

Munduate, Tomasa, Atadi, destituída.

Olano Magdalena, Tolosa, destituída.

Olasagasti, Santiago, Fuenterrabía, destituído.

Rezola, Francisco, Isasondo, destituído

Ruiz Pereda, Andrés, Rentería, destituído.

Urcelay, Pedro, Legazpia, destituído.

Uranga, José Cruz, Urnieta, destituído

Uzcudun, Alejandro, Asteasu, denunciada.

Zufiria, Angela, Cestona, destituída.

Zuzuarregui, Antonia, Pasajes, destituída.

Berasaluce, Lucio, Mendaro, destituído

Sagarzazu, Josefa, Fuenterrabía, tres meses corrección.

Ascue Pedro, Guetaria, tres meses.

Elósegui, Asunción, Deva, tres meses.

Aizpurua Eugenia, Cestona, tres meses

Otamendi Inés, Tolosa, tres meses.

Arruti Eugenia, Usúrbil, tres meses.

Arregui Consuelo, Vergara, tres meses.

Alberdi José María, Guetaria, tres meses.

Zubillaga, Martina, Hernani, tres meses.

Echeverría Francisco, Pasajes, seis meses.

Aizpurua Angel, Deva, seis meses.

Aibilla, Teresa, San Sebastián, seis meses.

Drabesa, María, Tolosa, seis meses.

Lamarca, Josefa, Miracruz, seis meses.

Iparraguirre, Domingo, un año.

Zubizarreta, Carmen, Orio, un año de corrección.

Quedan definitivamente readmitidas ciento treinta y cuatro telefonistas.

En el Palacio de la Diputación

Esta mañana ha celebrado sesión ordinaria la Gestora provincial

EN EL PALACIO DE LA DIPUTACION

Esta mañana, bajo la presidencia de don Mariano Rivera Juer, y con asistencia de los señores Gaytán de Ayala, Quintana, Machimbarrena, Solano, Zavala, Conde de Vastameroli, Brunet, Artaza, Subijana, Azpiazu, Altuna y Castañeda, ha celebrado sesión ordinaria la Gestora Provincial.

APLICACION DEL DECRETO NUMERO 108. -- Leída y aprobada el acta de la sesión correspondiente a la celebrada el día 11 del actual, se aprobó el dictamen de la Comisión de Régimen Interior, proponiendo la aplicación del decreto número 108 a los sobreguardas del Servicio forestal y Telefonistas.

[...]

Relación de telefonistas sancionadas por la Comisión de Régimen Interior, en virtud de la aplicación del mencionado decreto:

Lamarca, Josefa, Miracruz[3], seis meses.

[...]

DE LA COMISION DE FOMENTO Y OBRAS. -- Seguidamente fueron aprobados los siguientes dictámentes de la mencionada Comisión.

[...]

Proponiendo se conceda al Ayuntamiento de Alza una subvención de 2.449 pesetas para ayuda de gastos en la construcción de un frontón público municipal en el barrio de Herrera de aquella villa.[...]

[3] No queda claro si se refiere al Alto de Miracruz o al barrio de San Sebastián. Todos los listados tienen localidades.